

EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN, PROCEDIMIENTO ABIERTO, TRAMITACIÓN ORDINARIA, DEL CONTRATO DE SUMINISTRO DE GASÓLEO A, GASÓLEO B, Y GASÓLEO C, PARA LAS INSTALACIONES GESTIONADAS POR CANTUR, S.A. PARA EL AÑO 2021

ACTA Nº 2
Exp.21.108.PNC.SE.

CORRECCIÓN DE ERRORES AL ACTA DE APERTURA SOBRE “A)” Y APERTURA SOBRE “B)” Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN, EN SU CASO, DEL CONTRATO DE SUMINISTRO DE GASÓLEO A, GASÓLEO B, Y GASÓLEO C, PARA LAS INSTALACIONES GESTIONADAS POR CANTUR, S.A. PARA EL AÑO 2020.

En el acta publicada en fecha 14 de mayo de 2021 tanto en la plataforma de contratación del sector público como en el perfil del contratante de Cantur, S.A., se ha detectado un error subsanable, y en donde dice:

“Siendo las 08.33 h del día 7 de mayo de 2021, en la sede de la Sociedad Regional Cántabra de Promoción Turística SA, c/ Albert Einstein, 4-2ª planta de Santander, se reúne la MESA DE CONTRATACION, designada por el Órgano de Contratación en fecha 29 de marzo de 2021 para el expediente de contratación de referencia, formada por las siguientes personas:”

Debe decir:

“Siendo las 08.33 h del día 12 de mayo de 2021, en la sede de la Sociedad Regional Cántabra de Promoción Turística SA, c/ Albert Einstein, 4-2ª planta de Santander, se reúne la MESA DE CONTRATACION, designada por el Órgano de Contratación en fecha 29 de marzo de 2021 para el expediente de contratación de referencia, formada por las siguientes personas:”

El acta queda redactada como sigue:

EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN, PROCEDIMIENTO ABIERTO, TRAMITACIÓN ORDINARIA, DEL CONTRATO DE SUMINISTRO DE GASÓLEO A, GASÓLEO B, Y GASÓLEO C, PARA LAS INSTALACIONES GESTIONADAS POR CANTUR, S.A. PARA EL AÑO 2021.

ACTA Nº 2
Exp.21.084.CA.SU.

ACTA DE APERTURA SOBRE “A)” Y APERTURA SOBRE “B)” Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN, EN SU CASO, DEL CONTRATO DE SUMINISTRO DE GASÓLEO A, GASÓLEO B, Y GASÓLEO C, PARA LAS INSTALACIONES GESTIONADAS POR CANTUR, S.A. PARA EL AÑO 2020.

Siendo las 08.33 h del día **12 de mayo de 2021**, en la sede de la Sociedad Regional Cantabria de Promoción Turística SA, c/ Albert Einstein, 4-2ª planta de Santander, se reúne la MESA DE CONTRATACION, designada por el Órgano de Contratación en fecha 29 de marzo de 2021 para el expediente de contratación de referencia, formada por las siguientes personas:

PRESIDENTE: **D. Bernardo Francisco Colsa Lloreda**, Director General de Cantur, S.A.

VOCALES: **Dña. Carolina Arnejo Portilla**, Directora Jurídica de CANTUR, S.A.
D. Santiago Gutiérrez Gómez, Director del Departamento Económico-Financiero CANTUR, S.A.
D. Carlos Hernández de Sande, Coordinador de contratación y compras de Cantur, S.A.

SECRETARIA: **Dña. Alejandra San Martín Mediavilla**, Asesora jurídica de Cantur, S.A., (con voz pero sin voto).

La reunión tiene por objeto proceder al examen de la documentación contenida en el sobre A), capacidad para contratar, y apertura del sobre B), en su caso, conforme al Pliego de Condiciones Particulares, Procedimiento Abierto, tramitación ordinaria, del contrato de suministro de gasóleo a, gasóleo b, y gasóleo c, para las instalaciones gestionadas por Cantur, S.A. para el año 2021.

Queda válidamente constituida la Mesa de Contratación, y por el Presidente se abre la sesión e informa que según el registro de entrada de la Sociedad Regional Cantabria de Promoción Turística S.A., (CANTUR) y de acuerdo a los efectos previstos en el PCP, apartado III.4A a), (pág.31) dos licitadoras han presentado su oferta dentro del plazo establecido en el PCP y en el Anuncio de licitación, publicado en el Diario Oficial de la Unión Europea, en la Plataforma de Contratación del Sector Público y en el Perfil del Contratante de Cantur, S.A., y son las reseñadas en el cuadro siguiente:

Empresa	Fecha presentación	Hora	Nº registro
PROPENOR, S.L.	05-05-2021	13:35	E-9921
ESERGUI DISTESER, S.L.	Correos: 06/05/2021 Cantur: 07 05/2021	12:15 12:00	E-9955

A continuación, el presidente ordena la apertura del sobre A) Capacidad para contratar, según el PCP apartado III. 4. b) (pág. 32) según modelo que figura como anexo VI del pliego o Documento Europeo Único de Contratación a los efectos previstos en el Art. 140 y 141 de la LCSP y Anexo VIII.

El resultado de la apertura de sobre A), de conformidad con lo establecido en el PCP, es el siguiente:

- ✓ El sobre A) de la licitadora **PROPENOR, S.L.**, contiene cumplimentada correctamente toda la documentación exigida conforme al Documento Europeo Único de Contratación, así como Anexo VIII para los Lotes 1, 2 y 3.
- ✓ El sobre A) de la licitadora **ESERGUI DISTESER, S.L.**, contiene cumplimentada correctamente toda la documentación exigida conforme al Documento Europeo Único de Contratación, así como Anexo VIII para los Lotes 1 y 2.

La Mesa de Contratación, por acuerdo unánime de sus miembros, resuelve:

1. Admitir a la licitadora **PROPENOR, S.L.**
2. Admitir a la licitadora **ESERGUI DISTESER, S.L.**

A continuación, por el presidente se invita a incorporarse a la Mesa de contratación, por tratarse la apertura del sobre B) de acto público a los licitadores que hubieran acudido al acto, no accediendo nadie.

Seguidamente, por el presidente se ordena la apertura del sobre B) de la presente contratación:

1. El sobre B) de la licitadora **PROPENOR, S.L.**, contiene:

Lote 1

- a. Porcentaje de descuento: -8,6%.
- b. Declaración de vehículos que cumplen la Norma Euro 6.
- c. Compromiso de suministro de carburantes especialmente recomendados para maquinaria agrícola de última generación.
- d. Plazo de entrega inferior a 24 horas.
- e. Sostenibilidad Ambiental

Lote 2

- a. Porcentaje de descuento: -8,6%.
- b. Declaración de vehículos que cumplen la Norma Euro 6.
- c. Compromiso de suministro de carburantes especialmente recomendados para maquinaria agrícola de última generación.
- d. Plazo de entrega inferior a 24 horas.
- e. Sostenibilidad Ambiental

Lote 3

- a. Porcentaje de descuento: -0,5%.
- b. Declaración de vehículos que cumplen la Norma Euro 6.
- c. Compromiso de suministro de carburantes especialmente recomendados para maquinaria agrícola de última generación.
- d. Plazo de entrega inferior a 24 horas.
- e. Sostenibilidad Ambiental

2. El sobre B) de la licitadora **ESERGUI DISTESER, S.L.**, contiene:

Lote 1

- a. Porcentaje de descuento: -5,2%.
- b. Declaración de vehículos que cumplen la Norma Euro 6.
- c. Plazo de entrega inferior a 24 horas.

Lote 2

- a. Porcentaje de descuento: -4,6%.
- b. Declaración de vehículos que cumplen la Norma Euro 6.
- c. Plazo de entrega inferior a 24 horas.

A continuación, por el Director Económico Financiero se procede a puntuar el sobre B de cada una de las licitadoras.

LOTE 1

1.- OFERTA ECONOMICA (Máxima puntuación 85 puntos)

<u>CRITERIO 1</u>	<u>OFERTA ECONOMICA</u>		
	IMPORTE MAXIMO		8,60
<u>LICITADOR</u>	<u>PUNTUACION DEL LICITADOR</u>		
	<u>DESCUENTO</u>	<u>PUNTOS</u>	<u>DIFERENCIA</u>
PROPENOR SL	8,60	85,00	16,80
ESERGUI DISTESER SL	5,20	51,40	-16,80
	MEDIA ARITMETICA	68,20	

2.- OTROS CRITERIOS

<u>LICITADOR</u>	<u>NORMA EURO 6</u>	<u>MAQ. AGRICOLA</u>	<u>PLAZO</u>	<u>SOSTENIBILIDAD</u>	<u>PUNTUACION DEL LICITADOR</u>
					<u>PUNTOS</u>
PROPENOR SL	5,00	2,50	5,00	2,50	15,00
ESERGUI DISTESER SL	5,00	0,00	5,00	0,00	10,00

3.- PUNTUACIONES TOTALES

Teniendo en cuenta las puntuaciones obtenidas en los criterios contenidos en el sobre B, las puntuaciones totales son las siguientes:

RESUMEN FINAL			
<u>LICITADOR</u>	<u>ECONOMICA</u>	<u>OTROS</u>	<u>TOTAL</u>
PROPENOR SL	85,00	15,00	100,00
ESERGUI DISTESER SL	51,40	10,00	61,40

LOTE 2

1.- OFERTA ECONOMICA (Máxima puntuación 85 puntos)

<u>CRITERIO 1</u>	<u>OFERTA ECONOMICA</u>		
		IMPORTE MAXIMO	8,60
<u>LICITADOR</u>	<u>PUNTUACION DEL LICITADOR</u>		
	<u>DESCUENTO</u>	<u>PUNTOS</u>	<u>DIFERENCIA</u>
PROPENOR SL	8,60	85,00	19,77
ESERGUI DISTESER SL	4,60	45,47	-19,77
	MEDIA ARITMETICA	65,23	

2.- OTROS CRITERIOS

<u>LICITADOR</u>	<u>NORMA EURO</u>	<u>MAQ. AGRICOLA</u>	<u>PLAZO</u>	<u>SOSTENIBILIDAD</u>	<u>PUNTUACION DEL LICITADOR</u>
	6				<u>PUNTOS</u>
PROPENOR SL	5,00	2,50	5,00	2,50	15,00
ESERGUI DISTESER SL	5,00	0,00	5,00	0,00	10,00

3.- PUNTUACIONES TOTALES

Teniendo en cuenta las puntuaciones obtenidas en los criterios contenidos en el sobre B, las puntuaciones totales son las siguientes:

RESUMEN FINAL			
<u>LICITADOR</u>	<u>ECONOMICA</u>	<u>OTROS</u>	<u>TOTAL</u>
PROPENOR SL	85,00	15,00	100,00
ESERGUI DISTESER SL	45,47	10,00	55,47

LOTE 3

1.- OFERTA ECONOMICA (Máxima puntuación 85 puntos)

<u>CRITERIO 1</u>	<u>OFERTA ECONOMICA</u>		
	IMPORTE MAXIMO		0,50
<u>LICITADOR</u>	<u>PUNTUACION DEL LICITADOR</u>		
	<u>DESCUENTO</u>	<u>PUNTOS</u>	<u>DIFERENCIA</u>
			<u>A</u>
PROPENOR SL	0,50	85,00	

2.- OTROS CRITERIOS

<u>LICITADOR</u>	<u>NORMA EURO 6</u>	<u>MAQ. AGRICOLA</u>	<u>PLAZO</u>	<u>SOSTENIBILIDAD</u>	<u>PUNTUACION DEL LICITADOR</u>
					<u>PUNTOS</u>
PROPENOR SL	5,00	2,50	5,00	2,50	15,00

3.- PUNTUACIONES TOTALES

Teniendo en cuenta las puntuaciones obtenidas en los criterios contenidos en el sobre B, las puntuaciones totales son las siguientes:

RESUMEN FINAL			
<u>LICITADOR</u>	<u>ECONOMICA</u>	<u>GARANTIA</u>	<u>TOTAL</u>

PROPENOR SL	85,00	15,00	100,00
-------------	-------	-------	--------

A tenor de lo expuesto, la Mesa por unanimidad, una vez ponderados los criterios de valoración contenidos en el PCP acuerda identificar como la mejor oferta para el **Lote 1** a la licitadora **PROPENOR, S.L., con un porcentaje de descuento del -8,6%**, y clasificado en segundo lugar a la licitadora ESERGUI DISTESER SL. Asimismo, acuerda identificar como la mejor oferta para el **Lote 2 a la licitadora PROPENOR, S.L., con un porcentaje de descuento del -8,6%**, y clasificado en segundo lugar a la licitadora ESERGUI DISTESER SL e identificar como la mejor y única oferta para el **Lote 3 a la licitadora PROPENOR, S.L. con un porcentaje de descuento del -0,5%**.

A continuación, la mesa acuerda por unanimidad proceder al requerimiento de las licitadoras **PROPENOR, S.L.**, para que aporte en el plazo de 10 días hábiles, la documentación indicada en el apartado III.5 (pág. 33) del PCP.

La Mesa acuerda delegar en la Directora Jurídica de Cantur, S.A., la revisión de la documentación aportada por la empresa licitadora.

Al tratarse de un procedimiento abierto, la Mesa acuerda por unanimidad dar publicidad al presente Acta en el perfil del Contratante de la Sociedad y en la Plataforma de contratación del Sector Público.

Sin otros temas que tratar, se levanta la reunión, siendo las 08:45 h del día de la fecha, se formaliza la presente ACTA de la que como Secretaria, doy fe.

PRESIDENTE

SECRETARIA

Bernardo Francisco Colsa Lloreda.

Alejandra San Martín Mediavilla.

VOCAL

VOCAL

Carolina Arnejo Portilla.

Santiago Gutiérrez Gómez.

VOCAL

Carlos Hernández de Sande